

Presidente: Doctor don Manuel Clavero Arévalo,
Vocales: Doctor don Manuel Olivencia Ruiz y Doctor don Jaime García Añoveros.
Suplente: Doctor don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

Sevilla, 21 de mayo de 1966.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José A. Calderón Quijano.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar con fecha de hoy los Tribunales que a continuación se consignan para que juzguen el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de este año) para proveer las plazas vacantes de Profesores adjuntos de la indicada Facultad que se relacionan a continuación:

Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (1.ª cátedra): Don Juan José Barcia Goyanes, don Antonio Lombart Rodríguez, don Víctor Smith Agreda y don José García-Blanco Oyarzábal (suplente).

Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (2.ª cátedra): Don Juan José Barcia Goyanes, don Antonio Lombart Rodríguez, don Víctor Smith Agreda y don José García-Blanco Oyarzábal (suplente).

Obstetricia y Ginecología: Don Tomás Sala Sánchez, don Carlos Carbonell Antolí, don Manuel Galbis Pascual y don Francisco Gomar Guarnier (suplente).

Histología y Embriología: Don Juan José Barcia Goyanes, don Antonio Lombart Rodríguez, don Víctor Smith Agreda y don José García-Blanco Oyarzábal (suplente).

Terapéutica física: Don Vicente Belloch Montesinos, don Francisco Bonilla Martí, don Vicente Belloch Zimmermann y don José Esteller Luengo (suplente).

Patología y Clínica médicas (1.ª cátedra): Don Miguel Carmina Villarta, don Manuel Valdés Ruiz, don Francisco Javier García-Conde y Gómez y don Tomás Sala Sánchez (suplente).

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 21 de mayo de 1966.—El Rector, José Cortés.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Derecho de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil»:

Presidente: Doctor don Adolfo Miaja de la Muela.
Vocales: Doctor don Luis Díez-Picazo y Ponce de León y Doctor don Manuel Broseta Pont.
Suplentes: Doctor don Víctor Fairén Guillén y Doctor don Manuel Gitrama González.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio siguiente).

Valencia, 28 de mayo de 1966.—El Rector, J. Cortés.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

Tribunales que habrán de juzgar los concursos-oposición convocados para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, y que quedan constituidos por los señores Catedráticos siguientes:

Historia de la Medicina:

Presidente: Doctor don Emilio Zapatero Ballesteros.
Vocal: Doctor don Luis Sánchez Granjel.
Secretario: Doctor don Hipólito Durán Sacristán.
Suplente: Doctor don Perfecto García de Jalón Hueto.

Terapéutica física:

Presidente: Doctor don Perfecto García de Jalón Hueto.
Vocal: Doctor don Pedro Álvarez-Quinones Carabia.
Secretario: Doctor don Carlos Ferreiros Espinosa.
Suplente: Doctor don José María Beltrán de Heredia Onís.

Pediatría y Puericultura:

Presidente: Doctor don Miguel Sebastián Herrador.
Vocal: Doctor don Ramón Velasco Alonso.
Secretario: Doctor don Ernesto Sánchez Sánchez-Villares.
Suplente: Doctor don José María Beltrán de Heredia Onís.

Valladolid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Metánico, dotada con el haber anual de 31.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

Primera.—Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los veintitrés años y no los cuarenta, no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, no se hallen inhabilitados para ejercer argos públicos, ni hallan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública y no pertenezcan a escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

Segunda.—La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base, y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada al señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado, plaza de Alonso Martínez, número 7, primerº, Burgos; podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

Tercera.—Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como oportunamente la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

Cuarta.—Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio: Escritura al dictado.

Segundo ejercicio: Resolución de problemas sobre las cuatro reglas elementales, Sistema métrico decimal y formas geométricas fundamentales.

Tercer ejercicio: Prueba de capacidad sin necesidad de conocimientos especiales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio: Croquización de piezas.

Segundo ejercicio: Reconocimiento de vehículos, máquinas y aperos.

Tercer ejercicio: Prácticas comunes de taller, forjado, soldadura, torneado y ajuste.